



RESOLUCIÓN No. 0 0207

Por medio de la cual se hace un nombramiento provisional

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

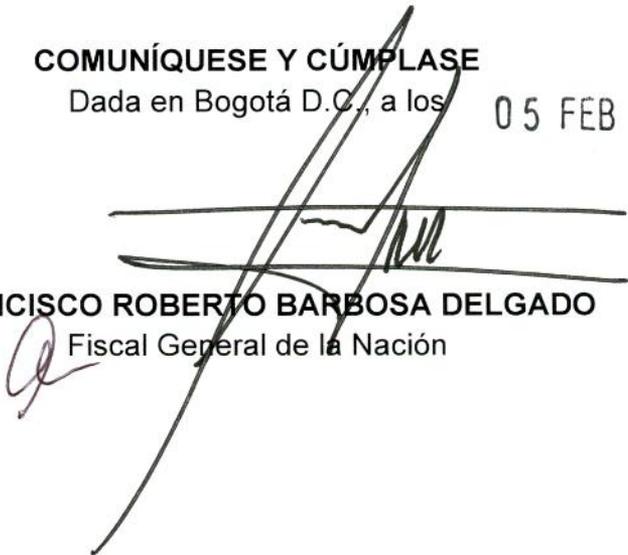
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR con carácter provisional, a **ERIKA LORENA SÁNCHEZ ACOSTA**, con la cédula de ciudadanía No. 1.016.018.666, en el cargo de FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS (ID. 29784) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional Arauca.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 05 FEB 2021


FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Shelly A. Duarte Rojas		3 de febrero de 2021
Revisó:	Angela Viviana Mendoza B.		3 de febrero de 2021
Revisó:	Heidy Milena Lamilla Fajardo		3 de febrero de 2021
Revisó:	José Ignacio Angulo Murillo		3 de febrero de 2021
Revisó:	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		3 de febrero de 2021
Aprobó:	D.F.		3 de febrero de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.